



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE VILLARCAYO DE MERINDAD DE CASTILLA LA VIEJA

El Pleno del Excmo. Ayuntamiento de Villarcayo de Merindad de Castilla la Vieja, en sesión ordinaria celebrada con fecha 20 de diciembre de 2013, acordó aprobar inicialmente la modificación de las Normas Subsidiarias para cambio de clasificación de suelo y ampliación del UR 6 INT y Plan Parcial en Villacomparada de Rueda (expte. 775/13), promovido por don César Gutiérrez de la Torre en representación de don José Alonso de Porres y Herederos de don Luis Leivar Cámara.

Lo cual se hace público al amparo de lo establecido en los artículos 51.2 y 142 de la Ley 5/1999, de 8 de abril de Urbanismo de Castilla y León, durante un periodo de un mes, en horario de lunes a viernes de 9:00 a 14:00 horas, en las dependencias de este Ayuntamiento.

En Villarcayo de Merindad de Castilla la Vieja, a 20 de enero de 2014.

La Alcaldesa-Presidenta,
Mercedes Alzola Allende